

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 48.310 del Mando de Apoyo Logístico y 9/1994 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Mantenimiento de Laboratorios Cocam en diversas BB.AA.
2. *Forma de adjudicación:* Concurso.
3. *Importe límite:* 25.000.000 de pesetas.
4. El plazo de ejecución finalizará el 30 de noviembre de 1994.

5. La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

6. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

7. La Empresa deberá estar clasificada como Empresa Consultora o de Servicios en el grupo III, subgrupo 7, categoría A.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 24 de enero de 1994.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de febrero de 1994, a las once quince horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—63.713.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 48.309 del Mando de Apoyo Logístico y 8/1994 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Mantenimiento de depósitos y estructuras metálicas de instalaciones de combustibles.
2. *Forma de adjudicación:* Concurso.
3. *Importe límite:* 24.000.000 de pesetas.
4. El plazo de ejecución finalizará el 30 de noviembre de 1994.

5. La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

6. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

7. La Empresa deberá estar clasificada como Empresa Consultora o de Servicios en el grupo III, subgrupo 7, categoría A.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 24 de enero de 1994.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de febrero de 1994, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—63.714.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 48.311 del Mando de Apoyo Logístico y 10/1994 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Mantenimiento de instalaciones de depuración de combustibles.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. *Importe límite:* 50.000.000 de pesetas.

4. El plazo de ejecución finalizará el 30 de noviembre de 1995.

5. La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

6. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

7. La Empresa deberá estar clasificada como Empresa Consultora o de Servicios en el grupo III, subgrupo 7, categoría B.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 24 de enero de 1994.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día

7 de febrero de 1994, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—63.726.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para la realización del proyecto y ejecución de las obras del «CTC de las instalaciones de seguridad del trayecto Silla-Cullera-Gandia» (primera fase del CTC de Valencia).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Expediente:* 3.3/1201.0053/6-00000.
2. *Recogida de documentos:* La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras Central (Caracola, 18), de las Oficinas Centrales de RENFE (Las Caracolas), avenida de Pío XII, sin número, 28036-Madrid.
3. *Importe del presupuesto concursado:* 275.000.000 de pesetas.
4. *Fianza provisional:* 5.500.000 pesetas.
5. *Condiciones que deben reunir los licitadores:* Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación: Categoría e, grupo I, subgrupos 7 y 8; categoría f, grupo D, subgrupo 3.
Estar incluidos o haber solicitado la inclusión en el Registro de Suministradores de RENFE.
Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras Central (Caracola, 18) de las Oficinas Centrales de RENFE (Las Caracolas), avenida de Pío XII, sin número, 28036-Madrid, antes de las diez horas treinta minutos del día 14 de enero de 1994, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

7. *Apertura de proposiciones:* Será pública, y tendrá lugar quince minutos después de terminado el plazo de presentación.

8. *Publicidad:* El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 1 de diciembre de 1993.—65.353.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el servicio de limpieza del Museo Arqueológico Nacional en Madrid.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 26.667.000 pesetas.

Fianza provisional: 533.340 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 24 de enero de 1994, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los oferentes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo III, subgrupo 6, categoría C, en el Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por este prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 2 de febrero de 1994.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Mercedes Morales Minero.—65.398.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el servicio de limpieza del Museo Nacional de Antropología en Madrid.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Durante el año 1994.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así

como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 19 de enero de 1994, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los oferentes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo III, subgrupo 6, categoría A, en el Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por este prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 26 de enero de 1994.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Mercedes Morales Minero.—65.400.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso, con admisión previa, para la realización de las obras de restauración de fachadas y reorganización de áreas internas del Museo de Cerralbo de Madrid.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso, con admisión previa, para la realización de la obra citada en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 203.939.985 pesetas.

Plazo de realización de las obras: Doce meses.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de enero de 1994, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los oferentes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en los siguientes grupos: Grupo K, subgrupo 7, categoría B, y grupo J, subgrupo 2, categoría B.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por este prevista.

Adquisición previa y apertura de proposiciones: Para la admisión previa, que se celebrará previa

mente a la apertura de proposiciones, se tendrán en cuenta los requisitos que se solicitan en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas. El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez quince horas del día 2 de febrero de 1994.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—La Presidenta, Mercedes Morales Minero.—65.401.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia a contratación directa el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra que se indica.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a contratación directa el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Consolidación del Instituto de Bachillerato «Fray Bartolomé de las Casas», en Morón de la Frontera (Sevilla), con un presupuesto estimado de 60.000.000 de pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 2.316.634 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta del número 21 de la avenida de la República Argentina, en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusulas sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta de la avenida de la República Argentina, de Sevilla, en horario de nueve a trece horas.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación, en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de noviembre de 1993.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—65.339.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se rectifica la de fecha de 30 de noviembre de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 1993.

Advertido error en la Resolución de esta Consejería de fecha 30 de noviembre de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre,

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto rectificar la citada resolución, en el sentido siguiente: «La apertura de proposiciones económicas se realizará el octavo día natural a la terminación del plazo de presentación de proposiciones...»

Sevilla, 14 de diciembre de 1993.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Eusebio Rojas-Marcos Merchant.—65.340.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se anuncian licitaciones de varios contratos de asistencias técnicas con destino al hospital general «Gregorio Marañón».

La Consejería de Salud convoca los siguientes concursos:

1.º **Objeto:** La ejecución de los contratos de asistencias técnicas con destino al hospital general «Gregorio Marañón» que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2.º **Plazo de entrega o ejecución:** Está prevista su duración desde el mes de enero al 31 de diciembre de 1994.

3.º **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del hospital general «Gregorio Marañón» (planta tercera del nuevo edificio Administrativo, calle Doctor Esquerdo, número 46), donde se podrán solicitar en días laborables, de lunes a viernes, desde las diez hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º **Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:** En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5.º **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 3.º de este anuncio, de diez a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.º **Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la Sala de Juntas de la planta baja del pabellón de gobierno (planta tercera, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza).

Hora y día: A las once horas del día 11 de enero de 1994.

7.º **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: «Documentación».
Sobre número 2: «Proposición económica».

8.º **Urgencia:** El órgano de contratación ha declarado de urgencia, a los efectos previstos en los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 de su Reglamento, la tramitación de estos expedientes.

9.º **Gastos:** Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—65.357.

Anexo

Título: Asistencia técnica consistente en la prestación de un servicio de alquiler y mantenimiento de máquinas fotocopiadoras del hospital general «Gregorio Marañón» (expediente número 46/94).

Presupuesto máximo de contrata: 17.000.000 de pesetas, IVA incluido.

El gasto queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente para el ejercicio de 1994 (Orden de 24 de febrero de 1983, del Ministerio de Economía y Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo).

Fianza provisional: 340.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación empresarial: Grupo III, subgrupo 7, categoría A.

Título: Asistencia técnica consistente en la prestación de un servicio de limpieza de cristales del hospital general «Gregorio Marañón» (expediente número 53/94).

Presupuesto máximo de contrata: 15.500.000 pesetas, IVA incluido.

El gasto queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente para el ejercicio de 1994 (Orden de 24 de febrero de 1983, del Ministerio de Economía y Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo).

Fianza provisional: 310.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación empresarial: Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

Título: Asistencia técnica consistente en la prestación de un servicio de retirada y traslado de residuos desde el hospital general «Gregorio Marañón» al vertedero municipal (expediente número 55/94).

Presupuesto máximo de contrata: 17.150.000 pesetas, IVA incluido.

El gasto queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente para el ejercicio de 1994 (Orden de 24 de febrero de 1983, del Ministerio de Economía y Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo).

Fianza provisional: 343.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación empresarial: Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—65.357.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la adjudicación y contratación de las obras del proyecto de ejecución de la reforma para los Servicios de Salud Laboral y Oficina contra el Cáncer.

Se anuncia concurso para la adjudicación y contratación de las obras del proyecto de ejecución de la reforma para los Servicios de Salud Laboral y Oficina contra el Cáncer.

1. **Presupuesto de contrata:** 32.983.175 pesetas.

2. **Fianzas:** Provisional, 659.664 pesetas. Definitiva, 1.319.327 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4. **Clasificación del contrato:** C, categoría del contrato: d.

5. El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50, primera planta), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. **Plazo de presentación:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General del Servicio Regional de Salud (calle OD onnell, número 50, planta baja), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las catorce horas del día 17 de enero de 1994.

7. **Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la Sala de Juntas de la calle OD onnell, número 50, a las doce horas del día 19 de enero de 1994.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y nombre del licitador.

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Proposición económica».

9. **Gastos:** Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Madrid, 15 de diciembre de 1993.—El Director general de Salud, Luis Angel Oteo Ochoa.—65.341.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto, de la concesión administrativa de la explotación económica del Centro de Fomento de la Oveja Segureña, dependiente del Patronato de Promoción Provincial y Turismo de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén.

Primero.—Es objeto del presente la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto, la concesión administrativa de la explotación económica del Centro de Fomento de la Oveja Segureña, dependiente del Patronato de Promoción Provincial y Turismo y sito en Beas de Segura.

Segundo.—Se establece un canon anual a percibir por la Diputación de un 5 por 100 del beneficio de explotación del ejercicio evaluado según las reglas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad aplicable a efectos fiscales.

Tercero.—La concesión tendrá un plazo de ejecución de diez años y se computará a partir del día de la firma del documento de formalización. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta cincuenta años, por decenios, siempre que medie voluntad expresa de ambas partes.

Cuarto.—El pliego de condiciones que regirá en este concurso y demás información prevista se encuentra en el Área de Gestión y Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, plaza de San Francisco, 2.

Quinto.—Los licitadores habrán de depositar en la Caja de la Diputación Provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 200.000 pesetas, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones y en concepto de fianza definitiva la cantidad de 131.835 pesetas.

Sexto.—Los licitadores presentarán sus propuestas en el modelo oficial, que en la cláusula décima del pliego figura, en el Área de Gestión y Contratación de la Diputación Provincial, de nueve a trece horas, de conformidad con lo previsto en el pliego, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última inserción que aparezca del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma Andaluza» y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Junto al sobre de la propuesta económica, presentará un sobre de documentación en el que igualmente constará su denominación y la del contrato a que acceden y que será la que figura en el pliego de condiciones.

La Mesa de Contratación se constituirá al segundo día hábil a la finalización del plazo de presentación

de proposiciones, en el Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, a las once horas, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y estándose a lo dispuesto en el artículo 100 del RGCE.

Jaén, 5 de octubre de 1993.—El Presidente, por delegación, el Diputado-Delegado, Patricio Palomino Barrionuevo.—55.686.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto, de la concesión administrativa de la explotación económica del Centro de Fomento de la Cabra Granadina, dependiente del Patronato de Promoción Provincial y Turismo de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén.

Primero.—Es objeto del presente la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto, la concesión administrativa de la explotación económica del Centro de Fomento de la Cabra Granadina, dependiente del Patronato de Promoción Provincial y Turismo, sito en la aldea de Santa Ana (Alcalá la Real).

Segundo.—Se establece un canon anual a percibir por la Diputación de un 5 por 100 del beneficio de explotación del ejercicio evaluado según las reglas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad aplicable a efectos fiscales.

Tercero.—La concesión tendrá un plazo de ejecución de diez años y se computará a partir del día de la firma del documento de formalización. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta cincuenta años, por decenios, siempre que medie voluntad expresa de ambas partes.

Cuarto.—El pliego de condiciones que regirá en este concurso y demás información prevista se encuentra en el Área de Gestión y Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, plaza de San Francisco, 2.

Quinto.—Los licitadores habrán de depositar en la Caja de la Diputación Provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 200.000 pesetas, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones y en concepto de fianza definitiva la cantidad de 502.680 pesetas.

Sexto.—Los licitadores presentarán sus propuestas en el modelo oficial, que en la cláusula décima del pliego figura, en el Área de Gestión y Contratación de la Diputación Provincial, de nueve a catorce horas, de conformidad con lo previsto en el pliego, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última inserción que aparezca del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma Andaluza» y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Junto al sobre de la propuesta económica, presentará un sobre de documentación en el que igualmente constará su denominación y la del contrato a que acceden y que será la que figura en el pliego de condiciones.

La Mesa de Contratación se constituirá al segundo día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, a las once horas, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y estándose a lo dispuesto en el artículo 100 del RGCE.

Jaén, 6 de octubre de 1993.—El Presidente, por delegación, el Diputado-Delegado, Patricio Palomino Barrionuevo.—55.680.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de los servicios de hotel-restaurante-cafetería en el castillo de Monzón de Campos.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de 9 de noviembre

de 1993, se hace pública la licitación, mediante concurso, para la contratación siguiente:

1. *Objeto del contrato:* La prestación, en régimen de concesión, de los servicios de hotel-restaurante-cafetería en el inmueble provincial castillo de Monzón, sito en Monzón de Campos (Palencia).

2. *Características:* Las que figuran en el pliego de condiciones.

3. *Duración:* El plazo de concesión será de diez años improrrogables.

4. *Lugar donde está de manifiesto el pliego:* El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas estará de manifiesto en la Secretaría General-Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, calle Burgos, número 1, de Palencia.

5. *Fianzas:* Provisional de 500.000 pesetas y definitiva de 6.000.000 de pesetas, a constituir en la Caja Provincial, en metálico o mediante aval bancario o de sociedad de garantía recíproca.

6. *Plazo, lugar y forma de presentación de las proposiciones:* Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la Secretaría General-Negociado de Contratación de esta Corporación, durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el anuncio del presente concurso en el último «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» o «Boletín Oficial del Estado».

A la proposición económica deberá acompañarse la documentación señalada en el pliego de condiciones.

7. *Canon:* El tipo de licitación se fija al alza en la cantidad de 1.200.000 pesetas anuales, permaneciendo invariable durante el plazo de la concesión.

8. *Apertura de pliegos:* Se realizará a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial.

9. *Adjudicación del concurso:* Corresponde al Pleno de la Diputación, previo el informe técnico correspondiente.

Palencia, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente, Jesús Mañueco Alonso.—63.746.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de espectáculos taurinos.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso de contratación de servicios de espectáculos taurinos, a celebrar en esta ciudad durante el año 1994, prorrogable cada año hasta cuatro, siempre que exista acuerdo entre la Comisión de Festejos y el empresario contratado.

Se establece como tipo de licitación la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja, sin que la menor sponga la adjudicación del contrato, ya que para ello se tendrá en cuenta el conjunto de las condiciones de cada proposición.

Las proposiciones se presentarán, juntamente con los documentos que se citarán, en un sobre cerrado, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los treinta días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores acompañarán los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad (si se trata de personas jurídicas, además escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil o el que corresponda).

En caso de representación de personas físicas o jurídicas, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por el Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

Declaración responsable ante la autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Memoria explicativa del modo de ejecución del servicio, con especial referencia a ganaderías y toreros que se propongan, combinaciones de carteles y cualesquiera otras particularidades.

La documentación reseñada se presentará en original o copia que legalmente tenga carácter de auténtica.

Baeza, 26 de noviembre de 1993.—El Alcalde.—63.780.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de «Urbanización, alumbrado y red de distribución de agua en el eje comercial del barrio de la Arena (calles Aguado y Aquilino Hurle)».

Se anuncia subasta con trámite de admisión previa para adjudicación de la contrata de las obras de «Urbanización, alumbrado y red de distribución de agua en el eje comercial del barrio de la Arena (calles Aguado y Aquilino Hurle)».

CLAUSULAS GENERALES

Tipo de licitación: 157.411.910 pesetas.

Fianza provisional: 3.148.238 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Pago: La financiación se efectuará, hasta 20.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto del año 1993, y el resto, hasta completar el precio de adjudicación, con cargo al presupuesto municipal del año 1994.

Clasificación del contratista: Grupo C.6.e.

Presentación de proposiciones: Los tres sobres se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas señaladas para el despacho público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. En caso de que coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil. El acto es público.

Documentación: Sobre A: Titulado «Admisión previa». Ha de incluir los siguientes documentos:

a) Relación sucinta en la que se describan las obras de características y volumen análogo a las que se refieren en este pliego, que la Empresa licitadora haya efectuado satisfactoriamente.

b) Maquinaria, equipos y medios auxiliares que sean de especial aplicación en la ejecución de las obras.

c) Programación de las obras.

d) Equipos de personal a emplear en la ejecución de la obra.

Sobre B: Titulado «Documentación exigida». Comprenderá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastantado.

b) Declaración responsable de no hallarse compendiado el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de fianza provisional.

d) Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

e) Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

f) El documento de calificación empresarial correspondiente.

g) Declaración de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

h) Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de estar al corriente en el pago de cuotas.

i) Documento de clasificación del contratista: Grupo C.6.e.

Sobre C: Titulado «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en, calle, número, en la persona de don

(Lugar, fecha y firma.)

Gijón, 24 de noviembre de 1993.—El Alcalde.—63.684.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla por la que se publica subasta de obras, quinta fase, pabellón polideportivo cubierto.

Objeto: Contratación, mediante subasta, del proyecto de obras de la quinta fase de un pabellón polideportivo cubierto, incluidas en el Plan Provincial de Instalaciones Deportivas del año 1992.

Tipo de licitación: 24.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 480.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 2, 3 y 4, categoría d).

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma».

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula XV del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial» de la provincia, caso de producirse reclamación se suspenderá la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio, en, calle, número, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad económica y de obrar,

en nombre propio (o en representación de,), conforme acreditado con, enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico aprobado por ese Ayuntamiento, que ha de regir la subasta para contratar la realización de las obras de construcción de un pabellón para polideportivo cubierto, quinta fase, en este municipio, se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas por importe de

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Puebla de Cazalla, 19 de noviembre de 1993.—El Alcalde.—61.520.

Resolución del Ayuntamiento de Lasarte-Oria por la que se aprueba el pliego de bases para contratar, por concurso, el suministro de diverso mobiliario con destino a la residencia de ancianos.

El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, en sesión que celebró el día 19 de noviembre de 1993, acordó aprobar el pliego de bases (pliego de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas) para contratar, por concurso, el suministro de diverso mobiliario con destino a la residencia de ancianos.

1 **Objeto del contrato:** El suministro de diverso mobiliario con destino a la residencia de ancianos, según el pliego de prescripciones técnicas, elaborado por el Arquitecto don José Manuel Elicegui Sarobe.

2 **Tipo de licitación:** El de 62.557.530 pesetas.

3 **Forma de adjudicación:** Se realizará, por el sistema de concurso, de acuerdo con lo que establece los artículos 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, y 118.3 del Real Decreto-Legislativo 781/1986.

4 **Requisitos esenciales y especiales para la contratación:** Reunir los requisitos legalmente establecidos para poder contratar y efectuar el suministro. Para el presente concurso se exigirán las condiciones especiales que a continuación se indican:

a) Todo licitador deberá proceder, en el plazo de tres días, anteriores al día en que se proceda al acto de apertura de proposiciones, a la instalación de una habitación individual en el edificio de la residencia de ancianos, con el mobiliario ofertado. Los gastos generados por transporte, así como por el montaje y desmontaje, serán por cuenta de los licitadores; asimismo, en el plazo de ocho días, contados a partir del acuerdo de adjudicación definitiva, los licitadores deberán proceder a la retirada de la referida instalación.

b) La Empresa licitadora deberá acreditar haber realizado suministros de características similares a las que se pretende contratar.

5 **Duración del contrato:** Comprende desde la fecha de adjudicación del suministro de mobiliario y hasta la recepción definitiva del mismo.

6 **Plazo de entrega del mobiliario:** Será de dos meses, contados desde el día siguiente hábil al del recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

7 **Pagos y obligaciones del proveedor:** Los pagos se realizarán por el Ayuntamiento mediante la presentación de las correspondientes certificaciones o facturas, que requerirán la aprobación de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento o decreto de Alcaldía y se abonará con cargo al presupuesto municipal de 1993 y 1994.

El proveedor del suministro estará obligado a la entrega en el plazo previsto y, además:

A cumplir todas las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo, siendo de su exclusiva responsabilidad todo lo referente a accidentes de trabajo. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista no implicará responsabilidad alguna para la Administración contratante.

A indemnizar los daños y perjuicios que se causen a la Administración o terceros.

A responder de los vicios o defectos de la cosa vendida a la Administración durante el plazo de garantía.

El suministro del mobiliario y su instalación se realizará con sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y en el pliego de bases que sirve de base al mismo y conforme a las instrucciones que en interpretación de éste diere al proveedor el facultativo de la Administración, que serán de obligado cumplimiento para aquél siempre que lo fueran por escrito.

El proveedor adjudicatario previo a la ejecución definitiva del mobiliario deberá proceder a la comprobación de las dimensiones necesarias, comunicando a los Servicios Técnicos Municipales, en su caso, las diferencias existentes.

8 **Pliego de bases:** Estará de manifiesto en las Oficinas de Urbanismo del Ayuntamiento de Lasarte-Oria todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, hasta la fecha de terminación del plazo para presentación de solicitudes.

9 **Criterios que han de servir de base para la adjudicación:** Los criterios que han de servir de base para la adjudicación son los siguientes, relacionados por orden decreciente de la importancia que se les atribuye:

1. Calidad.
2. Precio.
3. Diseño.

10. **Fianzas:** Los proveedores quedan dispensados de prestar fianza provisional, fijándose como fianza definitiva el 4 por 100 del precio tipo de licitación que el adjudicatario del suministro deberá constituir, en el plazo de diez días a partir de la notificación de la adjudicación, en la Tesorería Municipal, en cualquiera de las formas que establecen los artículos 350 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado y apartado 7.º del artículo 113 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

11. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, antes de las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado».

La forma de presentación y los documentos son los que se exponen en el pliego de condiciones.

12. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía-Presidentencia, o en el salón de sesiones, en acto público.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por,), a V. S. expone:

Primero.—Que conoce el pliego de bases para el suministro de diverso mobiliario con destino a la residencia de ancianos, aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Lasarte-Oria.

Segundo.—Que declara, bajo su responsabilidad, que tiene capacidad técnica y financiera para realizar dicho suministro y no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

Tercero.—Que hace declaración expresa y responsable de que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social.

Cuarto.—Que el suministro se realizará conforme al pliego de prescripciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados por acuerdo plenario de 19 de noviembre de 1993.

Quinto.—Que se compromete a suministrar el material con sujeción a dicho pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (y en letra), incluido IVA.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lasarte-Oria, 26 de noviembre de 1993.—63.698.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza de las dependencias municipales y Escuelas públicas.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 1993, aprobó la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, del contrato para la prestación para el año 1994 de los servicios de limpieza de las dependencias municipales y Escuelas públicas, por el precio de 169.839.877 pesetas, a la Empresa «Limserco, Sociedad Limitada».

Sant Boi de Llobregat, 29 de noviembre de 1993.—El Teniente de Alcalde ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.—63.689.

Resolución del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) por la que se anuncia licitación de obras de acondicionamiento de travestías en el casco urbano.

Aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1993 el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con el proyecto de obras para la contratación y adjudicación mediante concurso de las obras de acondicionamiento de travestías de las carreteras C-402 y TO-113, en el casco urbano de Villacañas (Toledo).

Extracto del pliego de condiciones

El pliego de condiciones económico-administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 262, de 15 de noviembre de 1993.

Presupuesto de contrata: 141.287.836 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses, como máximo, contado a partir del día siguiente en que se formalice el acta de replanteo.

Clasificación requerida: La que se recoge en la memoria del proyecto.

Fianzas: La provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo finalizará el décimo día hábil siguiente al de publi-

cación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del ilustrísimo Ayuntamiento de Villacañas, plaza de España, número 1, de nueve a catorce horas, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Villacañas (Toledo).

Criterios objetivos: Los que se recogen en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Gastos de anuncio: Serán a cargo del adjudicatario.

Villacañas 9 de diciembre de 1993.—El Alcalde.—63.685.

Resolución del Consorcio del Matadero Comarcal del Bages por la que se anuncia el siguiente concurso.

Aprobado por el Consorcio del Matadero Comarcal del Bages el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación de las obras e instalaciones necesarias para la homologación del matadero, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, en los términos previstos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido, se convoca el concurso público para la adjudicación del mencionado contrato de obras de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consorcio del día 2 de diciembre de 1993.

1. **Entidad adjudicadora:** Consorcio del Matadero Comarcal del Bages, plaza Mayor, número 1, E-08240, Manresa (Barcelona), teléfono (93) 872 30 00, extensión 210, fax número (93) 872 35 94.

2. **Modalidad de la adjudicación:** Concurso público, procedimiento abierto (apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) **Lugar de ejecución:** Término municipal de Manresa.

b) **Objeto del contrato:** Obras e instalaciones necesarias para la homologación del matadero.

4. **Presupuesto de licitación:** 24.930.499 pesetas (incluido el IVA).

5. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

6. **Solicitud de la documentación:** Véase el punto 1, Secretaría del Consorcio, planta baja, teléfono (93) 872 30 00, extensión 210 (de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos, en el municipio), con cinco días hábiles de antelación al último del plazo señalado para la recepción de ofertas.

7. **Presentación de proposiciones:**

a) **Fecha límite de recepción de proposiciones:** En el plazo de veinte días, contados desde el día

siguiente al de publicación del último anuncio en el «Boletín» o «Diarios Oficiales», en la Secretaría del Consorcio, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos, en el municipio.

b) **Dirección:** Véase el punto 1.

c) **Idiomas:** Catalán o castellano.

8. **Apertura de plicas:**

a) **Personas admitidas en la apertura de plicas:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar:** El día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas (véase el punto 1).

No obstante, si se ha anunciado al órgano de contratación la remisión de la oferta por correo, mediante telegrama o fax recibido durante el plazo de presentación de proposiciones, la apertura de plicas se verificará el undécimo día siguiente hábil al de expiración de este plazo. Si el día fijado para la apertura de plicas cae en sábado, la apertura se verificará el día hábil siguiente.

9. **Fianzas y garantías:**

Garantía provisional: 867.148 pesetas.

Garantía definitiva: Equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

10. **Modalidad de financiamiento y pago:** Con cargo a la partida presupuestaria 444.623. El pago se efectuará previa certificación mensual de obra. Capítulo III. Pliego de cláusulas administrativas.

11. **Forma jurídica de agrupación de Empresas:** Requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento de Contratación del Estado.

12. **Condiciones mínimas:**

a) **Clasificación del contratista requerida:** Grupo C, subgrupos 4 y 6; grupo I, subgrupos 8 y 9; grupo J, subgrupos 2 y 3, categoría d).

b) **Documentación justificativa de la solvencia económica, financiera y técnica.**

c) **Requisitos de Empresas extranjeras:** Artículo 24 del Reglamento de Contratación del Estado.

d) **Empresarios no españoles de los Estados miembros de la CEE:** Artículos 25, 287 bis y 287 ter del Reglamento de Contratación del Estado.

e) **Documentación a presentar:** Cláusula 51 del pliego de cláusulas administrativas.

13. **Plazo de validez de la proposición:** Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 del Reglamento de Contratación del Estado).

14. **Criterios de adjudicación:** Los descritos en la cláusula 53 del pliego de cláusulas administrativas. Sin perjuicio del derecho de la Administración a declarar desierto el concurso.

15. **Información adicional:** La proposición será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

Manresa, 2 de diciembre de 1993.—El Presidente, Josep María Sala Rovira.—63.687.